

AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE
GUADALAJARA.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPL-SCC-AMBU-08/2026
"EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRÓNICOS".

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Zapopan Jalisco, siendo la 10:15 horas del día 24 de junio de 2026 se procedió a celebrar la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Local sin Concurrencia de Comité LPL-SCC-AMBU-08/2026 "EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRÓNICOS", ante la presencia de Ing. José Salvador Bravo García en representación de la Gerencia de Conservación y Mejoramiento a la Infraestructura como Área Requiriente, Lic. Paola Ivonne Ramírez Mena de la Jefatura de Compras y Almacenes, y de Miriam Judith Madriz Orozco (Designado) de la Subgerencia Operativa De Administración.

No se recibieron preguntas vía correo electrónico a la dirección adquisiciones@bosquesurbanos.mx, asimismo,

Se hace constar que se presentó el siguiente licitante:

ELÍ MOISES ARROYO EN REPRESENTACIÓN DE PUMPS SUPPLY COMPANY

Se atendieron y respondieron las dudas y aclaraciones formuladas por el interesado que se presentó al procedimiento.

1. ¿Cómo se manejarán las entregas?

Respuesta: En caso de resultar adjudicado, el área de almacén y el área requirente les indicarán el punto de entrega.

2. Respecto al GENERADOR PORTÁTIL DE GASOLINA 9000 VATIOS DE ARRANQUE MÁXIMO Y 7250 VATIOS DE FUNCIONAMIENTO, INTERRUPTORES DE CIRCUITO LISTADOS POR UL, ESTÁNDAR ANSI/PGMA G300-2018, FUNCIONAMIENTO DE HASTA 13 HORAS AL 50 % DE CARGA POR LLENADO, ¿se acepta un rango mayor o menor de carga?

Respuesta: Favor de apegarse a lo señalado en las bases.



Una vez atendidas y aclaradas las dudas planteadas por el interesado participante, y no habiendo más asuntos que tratar, se da por desahogado y concluido el presente acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública de referencia, siendo las 10:40 horas del día 24 de junio de 2026.

Para constancia de lo actuado, firman al calce quienes intervinieron y quisieron hacerlo, en términos de lo dispuesto por el artículo 62, párrafo cuarto, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Publíquese la presente acta en la página de internet para su debida notificación.



MIRIAM JUDITH MADRIZ OROZCO (DESIGNADO)
SUBGERENCIA OPERATIVA DE ADMINISTRACIÓN



ING. JOSÉ SALVADOR BRAVO GARCÍA
EN REPRESENTACIÓN DE LA
GERENCIA DE CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA
ÁREA REQUIRENTE



LIC. PAOLA IVONNE RAMÍREZ MENA
JEFATURA DE COMPRAS Y ALMACENES



ELI MOISES ARROYO
PUMPS SUPPLY COMPANY

AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS
REGISTRO DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES DE LA AMBU - JUNTA ACLARATORIA
24 DE JUNIO DE 2026

10:00 - 10:15 HORAS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPL-SCC-AMBU-08/2026
"EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRÓNICOS".

	HORA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	10:11	El Moisés Arroyo	Pumps Supply Company	GA
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

